

Proyecto UBACYT - PDTs-PF01, 2013-2015

“Pensando en el futuro, actuando hoy: El uso de información sobre vulnerabilidad social para la gestión de riesgo de desastres”

Documento 4: DEFINICIONES DE INDICADORES SEGÚN FUENTES ESTADÍSTICAS

1. Fuentes

Las fuentes de los indicadores seleccionados son las siguientes:

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Base de Datos. Definiciones de la base de datos.
http://200.51.91.245/redarg/CENSOS/CPV2001ARG/docs/Definiciones%20CD%20Base%20CNPHV2001_d.pdf
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Base de datos REDATAM. Definiciones de la base de datos, ABRIL 2013.
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Base de datos REDATAM. Definiciones de los indicadores, ABRIL 2013.

Ministerio de Salud de la Nación

- Dirección de Estadísticas e información de Salud. Natalidad, mortalidad general, infantil y materna por lugar de residencia, 2010. Secretaría de políticas, regulación e institutos. Ministerio de Salud de la Nación. Buenos Aires, República Argentina. Febrero de 2012. Boletín Número 134
- Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias. Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud. Dirección de Estadística e Información de Salud, 2003. *Nacidos vivos, defunciones totales, según grupos de edad y maternas, división político administrativa de residencia argentina-año 2001.*
En: <http://www.deis.gov.ar/publicaciones/Archivos/depart-2001.pdf>
- Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos. Dirección de Estadística e Información de Salud. Sistema Estadístico de Salud, 2012. *Natalidad, mortalidad general, infantil y materna por lugar de residencia-2010.* Buenos Aires, Boletín número 134.
En: <http://www.deis.gov.ar/publicaciones/archivos/boletin134.pdf>

2. Variables e indicadores seleccionados

Como se ha señalado en el Documento 1, las variables elegidas para conformar el IVSD, y sus indicadores son los siguientes:

DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES
Condiciones Sociales	Educación	a. Analfabetismo
	Salud	b. Mortalidad infantil.
	Demografía	c. Población de 0 a 14 años
		d. Población de 65 y más años
Condiciones Habitacionales	Vivienda	e. Hacinamiento crítico
	Servicios básicos	f. Falta de acceso a red pública de agua potable
		g. Falta de acceso a desagües cloacales
Condiciones Económicas	Trabajo	h. Desocupados
	Educación	i. Nivel Educativo de los Jefes de Hogar
	Familia	j. Hogares sin cónyuge

3. Definiciones de los indicadores en las fuentes consultadas

La selección de los indicadores para la construcción del IVSD requirió un trabajo previo de revisión y análisis de las definiciones y categorías de cada uno de ellos, sobre todo los que provienen de los censos de población. En estos casos, hay variaciones significativas entre los datos del año 2001 y los de 2010, que obligaron a incluir, quitar o reagrupar categorías, a fin de volver comparables los datos de ambos años.

A continuación se presentan la definición de los indicadores según las fuentes consultadas.

3.1. EDUCACIÓN

Esta variable, es analizada desde dos dimensiones, por un lado las condiciones sociales; y por otro las condiciones económicas.

a - Analfabetismo

Para la primera dimensión el indicador seleccionado del Censo es "*Sabe leer y escribir*", presente tanto en el Censo de 2001 como en el de 2010. Las categorías que se utilizan para definirlo son Si / No. Del indicador se selecciona la población que no sabe ni leer ni escribir y se incorpora a la base de datos del IVSD bajo el nombre de "Analfabetismo".

Según INDEC, el indicador *Sabe leer y escribir (condición de alfabetismo)* refiere a la capacidad de leer, escribir y comprender una frase sencilla sobre la vida cotidiana en cualquier idioma. Se requiere el conocimiento de las tres capacidades mencionadas (es decir, leer, escribir y comprender).

Para el IVSD, se utilizó la categoría "No" de ambos censos. Para el indicador en términos relativos, se dividió la población que no sabe leer ni escribir por el total de población de 10 años y más que sabe leer y escribir.

i - Nivel educativo del jefe de hogar

Para las condiciones económicas, se tomó el *Nivel educativo del jefe de hogar*, que se construyó a partir de dos indicadores del Censo 2001 y de tres del Censo 2010. En el primer caso se cruzaron "*Relación*

de parentesco” y “Máximo nivel de instrucción alcanzado”. En 2010, a este cruce se le agregó la combinación con “Completó el nivel”. En ambos censos, se sumaron todas las categorías hasta la de “Secundario incompleto”.

La *Relación de parentesco (Censos 2001 y 2010)* indica la relación de cada miembro del hogar con quien ellos hayan designado como jefe o jefa del mismo. Refiere tanto a las relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a las relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo. Para construir el indicador se toma la categoría *Jefe(a)*, que es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

El *Máximo nivel de instrucción alcanzado* que toma el censo del 2001 tiene en cuenta los “Años de escolaridad aprobados” por el censado. Las categorías son:

0. Sin Instrucción
1. Primario Incompleto
2. Primario Completo
3. Secundario Incompleto
4. Secundario Completo
5. Terciario Incompleto
6. Terciario Completo
7. Universitario Incompleto
8. Universitario Completo

Para la elaboración del IVSD, se tuvieron en cuenta las primeras cuatro categorías, es decir, Sin instrucción, Primario incompleto; Primario completo y Secundario incompleto. El cruce de las dos variables se realizó utilizando el software REDATAM (base de datos censales)

En el censo del año 2010, cambió la forma de presentación de los indicadores de educación y, entre estos cambios, no se incluye el Máximo nivel de instrucción alcanzado. Para poder hacer un análisis comparativo entre ambos censos, se eligió el *Nivel educativo que cursa o cursó* que en el censo de 2010 se define como el nivel que el censado cursó o está cursando en Argentina o en el exterior en la fecha del Censo. Las categorías presentes son:

- 1 Nivel inicial (jardín/preescolar)
- 2 Primario
- 3 EGB
- 4 Secundario
- 5 Polimodal
- 6 Superior no universitario
- 7 Universitario
- 8 Post-universitario
- 9 Educación especial (para personas con discapacidad)

Para la elaboración del IVSD, se tuvieron en cuenta las categorías 1 a 5, esto es, del nivel inicial al polimodal¹. Como el indicador no permite saber si estos niveles seleccionados fueron terminados o no, se cruzó con otro indicador del Censo 2010: *Completó ese nivel*. Este indicador refiere a la aprobación del último año de estudio y a la obtención del diploma o certificado correspondiente a un determinado nivel. Las categorías disponibles son tres:

- 1 Sí
- 2 No
- 3 Ignorado

¹ El Censo de 2010 presenta la información de educación teniendo en cuenta los cambios acontecidos a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación, que estableció, además del primario (hasta el sexto grado), la EGB (que incluye el séptimo grado y los dos primeros años de la educación secundaria) y el Polimodal (que abarca los tres últimos años de la educación secundaria). Esta ley estuvo vigente hasta 2011 en varias regiones del país.

Para completar el cálculo del indicador, se tomó la categoría “sí” para los casos del nivel inicial (jardín/preescolar), primario y EGB, y la categoría “no” para los dos restantes (secundario y polimodal). En todo caso se supone que si un alumno alcanzó el nivel polimodal o secundario es porque completó exitosamente el resto de los niveles.

3.2. SALUD

b - Mortalidad infantil

La información que se presenta corresponde a los datos del año 2001 y 2010 provenientes de los registros permanentes del Subsistema de Estadísticas Vitales, referido al Informe Estadístico de Defunción que cada año publica el Ministerio de Salud de la Nación. Se define a la mortalidad infantil a aquella que comprende la mortalidad de *menores de un año*.

Para el IVSD absoluto, se utilizó el total de menores de un año muertos mientras que para el IVSD relativo, se usó la *Tasa de mortalidad infantil* que relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año. La tasa de mortalidad infantil es por 1.000 nacidos vivos.

3.3. DEMOGRAFÍA

Para la dimensión demografía, se tomaron los dos extremos de la pirámide poblacional o de la estructura por edades según grandes grupos, indicador presente² tanto en 2001 como en 2010.

c - Población de 0 a 14 años

Se trata del extremo más joven de la pirámide poblacional. En ambos censos, el indicador del que se obtienen los datos se denomina *Edad en Grandes Grupos*. Para el IVSD absoluto se tomó la primera de las categorías, esto es, población de 0 a 14 años. Para el IVSD relativo se calculó el porcentaje representado por la cantidad de personas de 0 a 14 años sobre el total de población de un área determinada. En este caso no se divide por la cantidad de activos (15-64) porque lo que se quiere demostrar no es la dependencia potencial, sino el peso de los dos extremos de la pirámide de edades sobre la población total del área³.

d - Población de 65 años y más

Se trata del extremo más envejecido de la pirámide, que también se extrae del indicador *Edad en Grandes Grupos* publicado en los censos. Para el IVSD absoluto se tomó la última de las categorías, esto es, población de 65 años y más. Para el IVSD relativo se calculó el porcentaje de personas de 65 años y más sobre el total de población de un área determinada.

3.4. VIVIENDA

e - Hacinamiento crítico

Para la dimensión de Vivienda se seleccionó el *Hacinamiento*, presente en ambos censos de población. De las categorías existentes se tomó la de mayor criticidad, esto es “tres y más personas por cuarto”. Se debe tener en cuenta que en zonas rurales se plantean matices y más cantidad de personas por

² En general, la estructura de edades de la población es un indicador que no cambia entre Censos y está siempre presente, como una de las cuestiones clave de la demografía de un país. Este hecho facilita entonces la elaboración del IVSD y su comparación intercensal.

³ También puede usarse la dependencia, aunque en este caso se mostraría el “peso” que tiene un adulto mayor o un joven sobre un activo.

cuarto no necesariamente implica peores condiciones habitacionales; por lo tanto, es un indicador con un perfil netamente más urbano, que no tiene iguales características en áreas rurales.

El hacinamiento representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo (sin contar baño/s y cocina/s). Las categorías son:

- 1 Hasta 0,50 personas por cuarto
- 2 De 0,51 a 1,00 personas por cuarto
- 3 De 1,01 a 1,50 personas por cuarto
- 4 De 1,51 a 2,00 personas por cuarto
- 5 De 2,01 a 3,00 personas por cuarto
- 6 Más de 3,00 personas por cuarto

Para la elaboración del IVSD absoluto, se tuvo en cuenta la categoría 6, más de 3,00 personas por cuarto. Para el IVSD relativo se tomó el porcentaje de hogares con más de tres personas por cuarto en relación al total de hogares.

3.5. SERVICIOS BÁSICOS

En el caso de los indicadores seleccionados para dar cuenta de los servicios básicos que cuentan los hogares, se detectaron diferencias en la forma de presentación de los datos entre 2001 y 2010. En el caso del agua se mantiene el indicador seleccionado *Procedencia del agua para beber y cocinar*, pero cambian las categorías. En el caso de los desagües cloacales, el indicador cambia el nombre y además su composición. En 2001 se denomina *Servicio Sanitario* y comprende tanto las características del inodoro como las del desagüe. En 2010 tales características aparecen en dos indicadores (*Desagüe del inodoro* y *Tiene botón, mochila para limpieza del inodoro*), por lo cual se debe hacer un cruce entre ambas. En ambos casos se suman todas las categorías que presentan los indicadores excepto la que refiere al acceso a la red pública⁴.

Debe tenerse en cuenta que ambos indicadores tienen un sesgo urbano, dado que el 91% de la población del país tiene esa característica (INDEC, 2010) y se trata de infraestructuras de servicios con presencia en éstos ámbitos.

f - Falta de acceso a red pública de agua potable

Para este indicador se tuvo en cuenta la *Procedencia del agua para beber y cocinar*. Tanto el Censo del 2001 como el de 2010 definen este indicador como la fuente y sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. En caso de abastecerse con más de una fuente, se considera la fuente que predomina en el uso cotidiano del hogar.

En el Censo del 2001 se especifica que un hogar puede abastecerse de agua por:

1. Red pública (agua corriente): sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, cooperativa o empresa privada.
2. Perforación con bomba a motor: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.
3. Perforación con bomba manual: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.
4. Pozo con bomba: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor).
5. Pozo sin bomba: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación).
6. Agua de lluvia: acumulación de agua de lluvia en un recipiente.

⁴ Se puede también restar los hogares con acceso a las redes públicas de agua y cloacas del total de hogares, con lo que la operación resulta más sencilla.

7. Transporte por cisterna: provista por un camión tanque, un tren aguatero, etcétera.
8. Río, canal, arroyo: uso directamente de ríos, canales o arroyos.

Para la elaboración del IVSD, se tuvieron en cuenta todas las categorías con excepción de la primera de ellas, Red pública (agua corriente). En el caso del IVSD relativo, se obtuvo el porcentaje de hogares sin acceso a la red pública de agua corriente sobre el total de hogares.

En el Censo del 2010, las categorías son:

- 1 Red pública: su definición es la misma que en 2001.
- 2 Perforación con bomba a motor: su definición es la misma que en 2001.
- 3 Perforación con bomba manual: su definición es la misma que en 2001.
- 4 Pozo: el hogar se abastece de agua por un sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor) o bien a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación)
- 5 Transporte por cisterna: su definición es la misma que en 2001.
- 6 Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia: se abastece acumulando el agua de lluvia en un recipiente o directamente de ríos, canales, arroyos o acequias.

Cómo se observa, hay una simplificación de categorías respecto a 2001 (seis en lugar de ocho): por un lado se unificaron aquellas referidas a los pozos y por el otro se adicionó el agua de lluvia con la de ríos, canales, arroyos y acequias.

Al igual que en el caso del censo 2001, para la elaboración del IVSD sobre datos 2010 se tuvieron en cuenta todas las categorías menos la primera, Red pública. En el caso del IVSD relativo, se obtuvo el porcentaje de hogares sin acceso a la red pública de agua corriente sobre el total de hogares.

g - Falta de acceso a desagües cloacales

Para el censo del 2001 el indicador seleccionado es *Servicio sanitario* que se refiere a la disponibilidad del hogar de la infraestructura interna para la evacuación de excretas y se presenta en forma conjunta la tenencia y tipo de desagüe del inodoro con descarga de agua. Se definen las siguientes categorías:

1. Inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública: disponibilidad de un artefacto instalado dentro del baño/letrina, que se utiliza para la evacuación de excretas, que tiene un sistema de descarga de agua para su limpieza y está conectado a un sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal de eliminación y tratamiento de las aguas servidas y materia sólida (líquidos cloacales).
2. Inodoro con descarga de agua y desagüe a cámara séptica y pozo ciego: disponibilidad de un artefacto instalado dentro del baño/letrina que se utiliza para la evacuación de excretas, que tiene un sistema de descarga de agua para su limpieza y está conectado a un sistema de cañerías interno que enlaza a un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.
3. Inodoro con descarga de agua y desagüe sólo a pozo ciego u hoyo, excavación en la tierra: disponibilidad de un artefacto instalado dentro del baño/letrina que se utiliza para la evacuación de excretas, que tiene un sistema de descarga de agua para su limpieza y está conectado a un sistema de cañerías interno que puede estar unido tanto a un sistema de eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de una sola excavación, el pozo negro, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo, o bien a un pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.
4. Inodoro sin descarga de agua, sin inodoro o sin baño: disponibilidad de un artefacto instalado dentro del baño/letrina que se utiliza para la evacuación de excretas, sin un sistema de descarga de agua para su limpieza; o no disponibilidad de artefacto para la eliminación de excretas.

Para la elaboración del IVSD, se tuvieron en cuenta todas las categorías con excepción de la primera, Inodoro con descarga de agua y desagüe a red pública. En el caso del IVSD absoluto se calculó el

porcentaje de los hogares que no cuentan con desagües a la red pública, tengan inodoros con descarga de agua o no sobre el total de hogares.

Como se adelantó más arriba, para el Censo del 2010 se deben combinar dos indicadores para así poder comparar los datos con los del 2001. Estos dos indicadores son *Desagüe del inodoro* y *Tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro*. El primero se define como la disponibilidad de un sistema de cañería que permite el arrastre del agua y la eliminación de las excretas del inodoro. Las categorías son:

1. *A red pública (cloaca)*: sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal de eliminación y tratamiento de las aguas servidas y materia sólida (líquidos cloacales).
2. *A cámara séptica y pozo ciego*: sistema de cañerías interno que enlaza a un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.
3. *Sólo a pozo ciego*: sistema de cañería interno conectado a un sistema de eliminación de excretas interno, no conectado a ninguna red comunal. El mismo consta de una sola excavación, el pozo ciego, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo.
4. *A hoyo, excavación en la tierra*: pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas

Al igual que en el caso del censo 2001, para la elaboración del IVSD sobre datos 2010 se tuvieron en cuenta todas las categorías menos la primera, esto es, Desagüe del inodoro a red pública (cloaca)

Una vez calculado los datos señalados, se cruzó el indicador con *Tiene botón, cadena, mochila para limpieza del inodoro*, cuyas categorías son:

1. Si tiene
2. No tiene

El indicador entonces relaciona aquellos hogares sin desagüe a la red pública cloacal y que no cuentan con botón, cadena, mochila para la limpieza del inodoro. De este modo se pudo aproximar la comparación entre los dos censos. En el caso del IVSD relativo, se obtuvo el porcentaje de los hogares con las carencias señaladas sobre el total de hogares.

3.6. TRABAJO

h - Desocupados

Para este indicador se tuvo en cuenta la *Condición de actividad*. En el Censo del 2001, “La condición de actividad económica define la situación en que se encuentran las personas de 14 años o más con respecto a su participación. Distingue básicamente dos situaciones: actividad e inactividad económica.” Se trata, entonces de la población económicamente activa (población de 14 o más años) que, en el período de referencia adoptado por el censo estuvo:

⇒ Ocupada: población que durante por lo menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del censo desarrolló cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el “mercado”. Incluye a quienes realizaron tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, reciban o no una remuneración por ello y a quienes se hallaron en uso de licencia por cualquier motivo. Se excluye de la actividad económica los trabajos voluntarios o comunitarios que no son retribuidos de ninguna manera.

⇒ Desocupada: es la población que no hallándose en ninguna de las situaciones descritas, desarrolló, durante las cuatro semanas anteriores al día del censo, acciones tendientes a establecer una relación laboral o iniciar una actividad empresarial (tales como responder o publicar avisos en los diarios u otros medios solicitando empleo, registrarse en bolsas de trabajo, buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa, solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral, etcétera).”

En función a esta clasificación general, el Censo de 2001 presenta las siguientes categorías para el indicador Condición de Actividad:

1. *Sólo trabaja*: población que está ocupada y no asiste a un establecimiento educacional ni percibe jubilación o pensión.
2. *Trabaja y estudia*: población que está ocupada y asiste a un establecimiento educacional (no percibe jubilación o pensión)
3. *Trabaja y percibe jubilación*: población que está ocupada y percibe jubilación o pensión (independientemente de si asiste o no a un establecimiento educacional).
4. *Sólo busca trabajo*: población que está desocupada y no asiste a un establecimiento educacional ni percibe jubilación o pensión
5. *Busca trabajo y estudia*: población que está desocupada y asiste a un establecimiento educacional (no percibe jubilación o pensión).
6. *Busca trabajo y percibe jubilación*: población que está desocupada y percibe jubilación o pensión
7. *Busca trabajo, estudia y es jubilado*: población desocupada que percibe jubilación y pensión y asiste a un establecimiento educacional.
8. *Sólo estudia*: económicamente inactivos que asisten a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza formal, público o privado, en el momento del censo
9. *Sólo es jubilado*: se refiere a la población económicamente inactiva que percibe un beneficio monetario mensual proveniente de una cobertura legal ante las contingencias de vejez, invalidez o sobrevivencia. Incluye los beneficiarios provenientes de una afiliación obligatoria (trabajadores en relación de dependencia o autónomos) o afiliación voluntaria. Comprende a los derechohabientes reconocidos legalmente que perciben una remuneración por muerte del afiliado en actividad o del titular de la jubilación ordinaria, por invalidez o por edad avanzada.
10. *Otra situación*: resto de los económicamente inactivos no contemplados en las categorías mencionadas con anterioridad

Para la elaboración del IVSD, se tuvieron en cuenta las categorías 4. Sólo busca trabajo; 5 Busca trabajo y estudia; 6. Busca trabajo y percibe jubilación; Busca trabajo, es jubilado y estudia. En todos los casos, independientemente de la percepción de una jubilación o pensión y de asistir a un establecimiento educativo, se tiene en cuenta que, al momento del Censo y de acuerdo a los plazos por él establecidos, estas personas buscaban trabajo.

En el caso del IVSD relativo, se calculó el porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa. Brinda información sobre la proporción de personas que están demandando trabajo y no lo consiguen en relación al total de la población económicamente activa.

En el Censo del 2010, se simplifica esta diversidad de categorías en población ocupada y desocupada, En lugar de las 10 que tiene el Censo de 2001, en el Censo de 2010 aparecen tres:

1. *Ocupada*: igual definición que en 2001.
2. *Desocupada*: igual definición que en 2001.
3. *Económicamente inactiva*: comprende a la población de 14 y más años no incluida en la población económicamente activa. Incluye a jubilados, estudiantes y otras situaciones.

No es claro el Censo de 2010 respecto de si se incluyen en la categoría “desocupados” a aquellos que estudian o son jubilados pero buscaron trabajo. Por la definición, se debería entender que jubilados/estudiantes entran dentro de los económicamente no activos o inactivos, sin importar si buscaron trabajo o no. Esto no solo simplifica, sino que tiende a subestimar la población en búsqueda de trabajo para mejorar su calidad de vida.

Una aproximación lo más cercana posible para realizar una buena comparación entre los Censos de 2001 y 2010, fue seleccionar, para 2010, a la población desocupada para la elaboración del IVSD. Para el caso del IVSD relativo se obtuvo el porcentaje de población desocupada en relación a la población económicamente activa.

3.7. COMPOSICIÓN FAMILIAR

j - Hogares sin cónyuge

En 2001, el indicador que ilustra esta situación es *Tipo de hogar* y la categoría elegida es *Núcleo incompleto*. El tipo de hogar se construye a partir de la combinación del número de personas en el hogar y la relación de parentesco con el jefe de hogar de cada uno de los integrantes del hogar, teniendo en cuenta el carácter de las relaciones entre los miembros del hogar (familiares y no familiares) y el grado de parentesco entre los miembros del hogar (presencia o ausencia del núcleo primario completo o incompleto). Esta operacionalización da lugar las siguientes categorías del tipo de hogar:

1. Unipersonal (jefe/a)
2. Nuclear de pareja sin hijos (jefe/a y cónyuge)
3. Nuclear de pareja con hijos ((jefe/a, cónyuge y hijo/a)
4. Nuclear Incompleto (jefe/a y hijo/a)
5. Extendido con núcleo conyugal completo de pareja sin hijos y otros familiares (jefe/a, cónyuge y otros familiares)
6. Extendido con núcleo conyugal completo de pareja con hijos y otros familiares (jefe/a, cónyuge, hijo/a y otros familiares)
7. Extendido con núcleo conyugal incompleto y otros familiares (jefe/a, hijo/a y otros familiares)
8. Extendido sin presencia de núcleo conyugal y otros familiares (Jefe/a y otros familiares)
9. Compuesto con núcleo conyugal completo de pareja sin hijos y otros no familiares, con o sin otro familiar (jefe/a, cónyuge, otros no familiares, con o sin otros familiares)
10. Compuesto con núcleo conyugal completo de pareja con hijos y otros no familiares con o sin otros familiares (jefe/a, cónyuge, hijo/a, otros no familiares, con o sin otros familiares)
11. Compuesto con núcleo incompleto y otros no familiares con o sin otros familiares (jefe/a, hijo/a, otros no familiares, con o sin otros familiares)
12. Compuesto sin núcleo y otros no familiares (Jefe/a, otros familiares y otros no familiares)
13. Hogar no familiar (jefe/a y otros no familiares)

Para la elaboración del IVSD, se tuvo en cuenta la categoría 4 Nuclear incompleto (jefe/a e hijo/a). Para el IVSD relativo se calculó el porcentaje de los hogares nucleares incompletos sobre el total de hogares.

En 2010, el indicador elegido es *Tipo de familia*, cuya definición es similar a la de *Tipo de Hogar* del 2001⁵. Al igual que en el caso de la desocupación, el indicador se simplifica y agrupa varias categorías del Censo 2001 en una sola. Ellas son:

1. Unipersonal
2. Nuclear con hijos
3. Nuclear sin hijos
4. Nuclear sin cónyuge
5. Extenso: abarca todos los hogares extendidos del Censo de 2001
6. Compuesto: abarca todos los hogares compuestos del Censo del 2001.
7. Sin núcleo

De todas ellas, la categoría seleccionada es *Nuclear sin cónyuge*, esto es, un hogar a cargo de un/a jefe/a con hijos/as. Para el IVSD relativo, se calcula el porcentaje de hogares nucleares sin cónyuge sobre el total de hogares.

Fecha de actualización: 30 de enero de 2018

⁵ Aquí hay una diferencia con la base provisoria brindada en su momento por el INDEC que se usó en la elaboración de este IVSD. Según la base REDATAM del Censo 2010 online, el INDEC ha vuelto a usar la categoría "Tipo de hogar".